UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	FUNDAMENTOS DE DERECHO	**Código:**	50302
Tipología:	BáSICA	**Créditos ECTS:**	6
Grado:	312 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL (TA)	**Curso académico:**	2023-24
Centro:	15 - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	**Grupo(s):**	60
Curso:	1	**Duración:**	Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:		**Bilingüe:**	N

Profesor: **RAÚL GÓMEZ RAMÍREZ** - Grupo(s): **60**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Raul.Gomez@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de Fundamentos de Derecho se ubica en el Plan de Estudios del Grado de Trabajo Social en el Módulo “Disciplinas Básicas: el Trabajo Social y las Ciencias Sociales” y, dentro de este, forma parte de la Materia “Derecho”, junto a las asignaturas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. El objetivo de esta asignatura es, fundamentalmente, introducir al alumnado en el ámbito del ordenamiento jurídico español y, más concretamente, en el Derecho Civil, ya que en el desarrollo de su profesión necesitará una base jurídica particular, relacionada fundamentalmente con el derecho de la persona y de la familia. Esta asignatura se convierte en una herramienta imprescindible para las asignaturas del Área de Trabajo Social, particularmente las vinculadas al trabajo social con individuos y familia.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CE11	Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.
CG02	Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.
CG03	Adquirir conciencia de la importancia del compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa a través del ejercicio profesional responsable.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conoce y comprende los elementos jurídicos básicos que aparecen en las situaciones-problema en relación con la capacidad de obrar de cada persona.

Conoce y comprende el marco de las distintas fuentes del ordenamiento jurídico español.

Está capacitado para integrar en su actuación como trabajador social las normas legales, la práctica política y la acción judicial con responsabilidad.

Entiende y conoce el reparto competencial entre las administraciones públicas, así como el marco jurídico de los derechos humanos recogidos en la Constitución Española.

6. TEMARIO

Tema 1: El ordenamiento jurídico español. Derecho Civil. Derechos subjetivos.

Tema 2: La persona en el ordenamiento jurídico. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Edad, incapacitación, nacionalidad, ausencia y vecindad civil.

Tema 3: Derecho de Familia. Matrimonio, nulidad, separación y divorcio. Filiación, patria potestad, tutela, adopción y acogimiento

Tema 4: Derecho de sucesiones.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción

		anteriores a RD 822/2021)					
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	CB03	1.4	35	S	N	Resolución de casos propuestos en clase.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB04	0.8	20	S	N	Actividad formativa en la que el estudiante de forma autónoma gestiona su aprendizaje a través del estudio y resolución de las propuestas realizadas por el profesor. RECUPERABLE en la convocatoria extraordinaria mediante una actividad práctica.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	CE11 CG02 CG03	1.4	35	S	N	Estudio individual de los contenidos de la asignatura a lo largo del curso
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CB01 CE11 CG02	1.4	35	N	-	Exposición de contenidos teóricos del curso
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	CB01 CB03 CB04 CG02	0.88	22	S	N	Clases prácticas de resolución de problemas
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB01 CB03 CE11 CG02 CG03	0.12	3	S	S	Prueba final escrita
		Total:	**6**	**150**			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			**Horas totales de trabajo presencial: 60**				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			**Horas totales de trabajo autónomo: 90**				

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	40.00%	100.00%	Examen teórico en el que se evaluarán los conocimientos adquiridos mediante preguntas de desarrollo, prueba tipo test y preguntas breves. Para superar la asignatura es necesario aprobar la parte teórica de la misma, es decir alcanzar un mínimo del 40% del valor total atribuido a la prueba escrita.
Resolución de problemas o casos	40.00%	0.00%	Resolución de casos prácticos y se evaluará, además, el seguimiento de actividades complementarias como: ponencias externas, visualización de vídeos, etc.
Actividades de autoevaluación y coevaluación	20.00%	0.00%	Técnicas basadas en la participación del alumno/a: tratan de implicar al alumno/a en el propio proceso de evaluación.
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Según los criterios de la tabla 8.

Evaluación no continua:

Para los/as estudiantes que no sigan la evaluación continua habrá un examen final en el que se evaluarán todos los contenidos teóricos y prácticos que conforman el programa de la asignatura. Según la tabla 8.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Las mismas que en la ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Examen 100%.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	35
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	35
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	38
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	22

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	35
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	38
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	22
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	35
Total horas:	150

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo	Manual de introduccion al derecho. Introducción al derecho,	Bercal		84-89118-06-X	2004	
Prieto Sanchís, Luis	Apuntes de teoría del derecho	Trotta		978-84-8164-776-1	2011	
Prieto Sanchís, Luis	Justicia constitucional y derechos fundamentales	Trotta	Madrid	84-8164-638-5	2003	
Pérez Luño, Antonio-Enrique	Teoría del Derecho. Una concepción de la experiencia jurídica	Techos	Madrid	978-84-309-4951-9	2009	
Pérez Luño, Antonio-Enrique	Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución	Tecnos	Madrid	9788430974511	2018	
E.Olivas, A.De Prada, F.Rovetta	Estudios sobre Derechos Humanos	Dykinson	Madrid	978-84-1324-345-0	2019	